

ACTA DE LA SESION ORDINARIA N° 39 DE LA JUNTA DE FACULTAD DE CIENCIAS EXPERIMENTALES DEL 10 DE MAYO DE 2007

Aprobada el día 12 de julio de 2007 (Ordinaria nº 40)

En la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla, siendo las 09:50 horas del jueves 10 de mayo de 2007, con la asistencia de los miembros que se relacionan a continuación, se declara abierta la sesión ordinaria nº 39 de la Junta de Facultad de Ciencias Experimentales, por el Decano, Dr. Manuel Ferreras Romero.

Asisten los siguientes integrantes de la Junta de Facultad: Dr. D. Juan Antonio Anta Montalvo, Dr. D. Francisco Javier Bedoya Bergua, Dra. Dña. M^a Luisa Buide del Real, Dña. Rosa Serrano Alegre, Dña. Victoria Salvador González, D. Ernesto Fedriani Guerrero, Dra. Dña. Belén Floriano Pardal, Dr. D. Antonio Gallardo Correa, Dra. Dña. M^a Carmen Gordillo Bargueño, Dña. Pilar Guerrero García, D. Hipólito Lobato Sánchez, Dr. D. Guillermo López Lluch, Dr. D. Francisco Martín Bermudo, D. Luis Merino Cabañas, Dr. D. José Ángel Merino Ortega, Dr. D. Antonio Prado Moreno, Dr. D. Enrique Ramos Gómez, D. Alejandro Sarrión Perdignes y D. Pablo Zumaquero Jarana.

La sesión se desarrolla con el siguiente orden del día:

- 1.- Aprobación, si procede, de actas de sesiones anteriores (ordinaria 38, extraordinaria 34 y extraordinaria 35).
- 2.- Informe del Sr. Decano.
- 3.- Informe económico ejercicio 2006.
- 4.- Aprobación, si procede, de la tabla de Complementos de Formación para el 2º Ciclo de Biotecnología.
- 5.- Créditos de Libre Configuración por asistencia a Congresos.
- 6.- Campos de Estudio de las titulaciones en el Suplemento Europeo al título.
- 7.- Asuntos de Trámite.
- 8.- Ruegos y Preguntas.

1º Aprobación, si procede, de actas de sesiones anteriores (ordinaria 38, extraordinaria 34 y extraordinaria 35).

Informa el Sr. Decano que trae a esta Junta de Facultad para su aprobación las actas correspondientes a tres sesiones, concretamente la ordinaria nº 38 y las extraordinarias nº 34 y 35.

En cuanto al acta ordinaria nº 38, el profesor López Lluch expone que ha detectado un error en el segundo párrafo de la página cinco, donde decía "... habiendo llegado finalmente a la conclusión de que fuese el área de Biología Celular quien la impartiese" debía decir "... habiendo llegado finalmente a la conclusión de que fuese el área de Genética quien la impartiese". Asimismo, indica que no ve reflejado en el punto cuatro del orden del día la renovación, como asignatura de libre configuración para todas las titulaciones, la asignatura Enzimología del Estrés (código 5033), habiendo sido solicitada dicha renovación en la citada Junta de Facultad. Con respecto a la primera observación el Sr. Decano confirma que ciertamente existe ese error de transcripción, y dice que quedará subsanado. Con respecto a la segunda cuestión, el Vicedecano Prof. Ramos Gómez indica que en el primer párrafo del punto 4º del orden del día del acta se especifica que se prorrogarán las que actualmente se ofertan en el curso 2006/2007, pero que aún así se pondrá en contacto con el profesor López Lluch después de la Junta de Facultad para confirmarle que la prórroga se solicitó al Consejo de Gobierno.

En cuanto al acta extraordinaria nº 34, interviene el Subdelegado de Facultad para manifestar que asistió e intervino en dicha Junta y no se había recogido ninguno de sus comentarios. Por ello, solicita que se recojan en futuras actas todas las intervenciones de los miembros de la Junta de Facultad o ninguna.

Se aprueba por asentimiento, con la modificación propuesta, el acta ordinaria nº 38, de 7 de febrero de 2007, y se aprueban por asentimiento, sin modificaciones, el acta extraordinaria nº 34, de 31 de enero de 2007 y el acta extraordinaria nº 35, de 2 de marzo de 2007.

2º Informe del Sr. Decano.

El Sr. Decano comienza su informe indicando que en la sesión del Consejo de Gobierno, celebrada el día 27 de febrero de 2007, fueron aprobadas por asentimiento las asignaturas y actividades de libre configuración, así como los horarios de clase y calendario de exámenes para el próximo curso 2007/2008.

Comenta, que en la siguiente sesión del Consejo de Gobierno, celebrada el 27 de marzo de 2007, no se trató ningún asunto relacionado directamente con esta Facultad y que en la última sesión de dicho órgano celebrada hasta este momento, el 17 de abril, fue aprobado el Plan de Organización Docente para el curso académico 2007/2008.

En otro orden de cosas, indica que tiene unos datos que estima deben ser conocidos por los miembros de la Junta de Facultad. Informa que a fecha 9 de abril el número de titulados en Ciencias Ambientales por la Universidad Pablo de Olavide es de 489; el número de alumnos que están matriculados en esta titulación es alrededor de 800 y el tiempo medio de permanencia hasta finalizar los estudios 5,77 años. Añade que el número de alumnos de la Facultad el presente curso es de 1.110.

Finaliza su informe comentando que el pasado día 2 de mayo, tras la abundante lluvia caída a lo largo de la mañana, en el edificio 24A se habían deteriorado gravemente las condiciones de habitabilidad: ausencia de electricidad en muchas aulas, agua que caía desde los techos, encharcamiento del suelo de aulas y pasillos. Explica que a las 12:30h., en presencia del Delegado de Facultad, D. Ernesto Fedriani, y el Subdelegado, D. Alejandro Sarrión, tras esperar durante más de media hora que se personase algún técnico del Servicio de Infraestructuras, cosa que no ocurrió a pesar de que la responsable de Gestión de Espacios le informó a las 11:30h. que estaban en camino, y tras intentar comunicar telefónicamente con el personal técnico de dicho Servicio, lo cual resultó imposible, decidió como Decano, suspender las actividades docentes de la Facultad en el edificio 24A. Sigue comentando que a lo largo de la tarde, comunicó, mediante Comunicado Interno, al Excmo. y Magnífico Sr. Rector la suspensión indefinida de las actividades docentes que se desarrollan en el edificio 24A, y posteriormente, mediante correo electrónico, a los profesores que imparten docencia en nuestro Centro.

Explica que a lo largo de la mañana del jueves día 3 de mayo, en compañía de Dña. Clara Álvarez, Jefa de la Unidad de Asuntos Generales, D. Rafael Montoro, Director del Servicio de Infraestructuras, y D. Antonio Guzmán, Arquitecto Técnico de dicho Servicio, visitó las aulas de las plantas baja y alta del edificio 24A; los técnicos evaluaron las condiciones en que se encontraban y la disponibilidad de su uso; y a las 15:12 horas de dicho día, recibió en el decanato un correo electrónico del Director del Servicio de Infraestructuras indicando que el edificio 24A podría ser utilizado, a excepción del aula 1.07, aula que no está siendo utilizada por los grupos de la Facultad. A continuación, desde el decanato fue enviado un correo electrónico a los profesores de la Facultad y a los representantes de los alumnos, anunciando la reanudación de las actividades docentes en dicho edificio a partir de las 8:00h. de la mañana del viernes día 4 de mayo. Aclara el Sr. Decano que los alumnos de segundo curso de la Diplomatura de Nutrición Humana y Dietética se vieron obligados a evacuar el aula 1.05 en las primeras horas de la mañana del día 2, sin que diera tiempo a buscar otro espacio en ese momento, pero los alumnos de primer curso de esa Diplomatura habían recibido sus clases los días 2 y 3 de mayo en el aula 2 del edificio 8, y los de segundo curso dieron sus clases el día 3 en el aula 6 del edificio 16. El Sr. Decano se ofrece para aportar cualquier información adicional que requieran los miembros de Junta de Facultad.

Interviene el subdelegado de la Facultad y pregunta, en relación con la suspensión de las clases, que si a los profesores que imparten clases en las Titulaciones de la Facultad se les envió un correo el día 2 de mayo en el que se les notificaba tal aspecto, por qué no se les había avisado a los alumnos, ya que en la mañana de ese día parecía que no se iban a suspender.

El Sr. Decano aclara que esa mañana, estando presente el Delegado y el Subdelegado de Facultad, y el Vicerrector de Estudiantes, les anunció que iba a comunicar inmediatamente al Sr. Rector la suspensión indefinida. Por otra parte, manifiesta el Sr. Decano que el día siguiente (03/05/07) comunicó la reanudación de las clases a las tres listas de distribución de los tres departamentos de la Facultad, a los profesores que imparten clases en las titulaciones de la misma y a los miembros de la Junta de Facultad, donde están incluidos los representantes de los alumnos; y que el no haber enviado el día anterior el correo de la suspensión a los miembros de la Junta de Facultad no fue más que un error debido a la rapidez con la que se sucedieron los hechos. El Sr. Decano aprovecha su intervención para solicitar que conste en acta el agradecimiento a los apoyos administrativos de la Facultad,

Raquel y Victoria, por el esfuerzo mostrado en esos días, trabajando incluso fuera del horario que les corresponde.

El profesor Gallardo Correa dice que sería deseable que los alumnos, al igual que otros miembros de la Comunidad Universitaria, dispusieran de correo electrónico, puesto que en numerosas ocasiones surgen problemas de comunicación. El subdelegado de la Facultad comenta que se solicitó al actual equipo Rectoral y se les contestó que en este momento no había infraestructura para ello.

Seguidamente, interviene el profesor López Lluch y comenta que le preocupa la situación actual puesto que mayo y junio son meses de grandes tormentas y pregunta si esto va a volver a ocurrir, con el agravante de que el edificio se encontrará más deteriorado; solicita se le aclare si se están haciendo actuaciones al respecto.

El Sr. Decano explica que el día 3 recibió, a petición suya, un correo electrónico de D. Rafael Montoro, Director del Servicio de Infraestructuras, que decía lo siguiente “Como sabes he estado esta mañana en el edificio y estamos consiguiendo dejarlo en condiciones de uso durante el día de hoy, salvo el aula 7 de la primera planta, en la que será necesario realizar una intervención de mayor importancia. En consecuencia si no vuelve a caer otra tromba de agua similar a la de ayer se puede utilizar el edificio 24 salvo el aula indicada”.

El Delegado de la Facultad dice que esto no debe ocurrir más, señala que la respuesta del Arquitecto no se puede permitir y que la solución a este problema la debería poner el Servicio de Infraestructuras; asimismo, pregunta que si se puede exigir algún tipo de responsabilidad.

La profesora Floriano Pardal expone que esta situación la debería conocer toda la Comunidad Universitaria, ya que en numerosas ocasiones se ha comentado que los alumnos de la Facultad eran unos privilegiados; no entiende que estar expuesto a que se les caiga el techo en la cabeza sea un privilegio. Solicita que se le dé publicidad a esta situación para que se solucione lo antes posible, ya que no ve normal estar a expensas de la situación meteorológica. Termina su intervención diciendo que ella no admitiría el correo electrónico del Servicio de Infraestructuras como informe técnico, ya que se está jugando con cosas graves.

El Sr. Decano comenta que el edificio 24A lo está utilizando nuestra Facultad, así como la Facultad del Deporte, docencia de Programas de Doctorado, etc., y que nadie suspendió las clases el día 2.

La profesora Floriano Pardal reitera que sería importante que conociera tal situación toda la Universidad.

El Sr. Decano señala que va a redactar un escrito para que sea suscrito por la Junta de Facultad, en el que recogerá todo aquello que indiquen sus miembros; el escrito será enviado como “lupo” a la Comunidad Universitaria. El Sr. Decano comenta que la Jefa de la Unidad de Asuntos Generales le indicó que el año que viene se podría estar en una situación parecida a la actual, se seguirían ejecutando obras en el edificio 24A y que incluso éstas comenzarían en la ampliación del edificio 24C.

La profesora Floriano Pardal pregunta que por qué no se rota entre las facultades en la asignación de espacios dedicados a la docencia.

El profesor Merino Ortega dice que no entiende cómo no se le presta mayor apoyo al Decano, más aún habiendo dos miembros de la Junta de Facultad o cercanos a la Facultad pertenecientes al equipo Rectoral; piensa que quizás sería más efectivo cursar la petición a nivel de Vicerrectorado.

El profesor Prado Moreno expone que habría que determinar los términos a utilizar cuando se redacte el escrito, no debiendo solicitar sino exigir. Comenta, en primer lugar, que el tema de la docencia es esencial y que es escandalosa la situación producida; debiendo exigirse preferentemente y de forma inmediata una solución al problema, ya que está causando perjuicios muy graves a la docencia. En segundo lugar, piensa que habría que tener previsto un plan alternativo y exigir el cumplimiento del mismo; comenta que está de acuerdo con la Prof. Floriano en cuanto a la percepción de privilegio que se tiene, no entendiéndolo que sea un privilegio que los alumnos y profesores lleguen a las clases con barro hasta las rodillas, que se impartan cursos de doctorados con ruidos constantes, etc. Finalmente, ve más conveniente escribir un Tupo en vez de un Lupo en términos de exigencia, no solicitud. La profesora Gordillo Bargueño señala que dicho escrito debería ser registrado.

El subdelegado de Facultad comenta que ellos han intentado que este problema fuese público; hablaron con Europa Press, pero habían pasado del tema.

El profesor Bedoya Bergua indica que el Decanato debería seguir el proceso e ir informando a la Junta de Facultad de los acontecimientos que se vayan produciendo.

El profesor Anta Montalvo opina que la actuación del Decanato debería ir encaminada a mostrar la negativa a impartir clases en el edificio hasta que se resuelva la situación. El Sr. Decano comenta que cuando los reúnan como cada año para adjudicar los espacios para impartir docencia mostrará su negativa a que le sea asignado dicho edificio. El profesor Anta Montalvo dice que no sirve de nada sólo protestar; en la anterior legislatura (hace dos años), se decidió escribir una carta y no se hizo.

El Sr. Decano dice que en la reunión de espacios se plantearán todas estas cuestiones y con lo que resulte de dicha reunión se convocará una Junta Extraordinaria. La profesora Buide del Real pide que en la reunión no se debe debatir, sino decir que no se van a empezar las clases.

Finaliza el Sr. Decano este punto del orden del día comentando que para evitar ruidos y otras incidencias los exámenes de Junio/Julio no se realizarán en el edificio 24A.

3º Informe económico ejercicio 2006.

Toma la palabra el profesor Gallardo Correa y comenta que trae a la Junta de Facultad un informe económico detallado de los ingresos y gastos de la Facultad en el ejercicio 2006.

Informa que el activo asciende a 19.470,86 €, de los cuales 15.566,82.-€ es el disponible y 3.904,04 € estaban pendientes de ser ingresados en la orgánica de la Facultad. Comenta que los gastos que ha soportado la Facultad este año han ascendido a 16.966,82 €.

Finaliza su intervención repartiendo a los presentes un informe por escrito en el que aparecen detallados los gastos imputados al presupuesto de la Facultad, cuyos capítulos más importantes son los siguientes: portátiles aula de informática 5.000,00.-€, ceremonia egresados 5.235,63.-€, subvención al viaje de los alumnos de Biotecnología al congreso en Barcelona 3.359,05.-€, material de oficina 3.360,53.-€.

El profesor Bedoya Bergua dice que no entiende la evolución del presupuesto asignado al Decanato, puesto que años anteriores esta cantidad era muy superior a la asignada para el año 2006. Además, destaca y agradece la claridad del informe económico y la explicación del mismo.

El Sr. Decano le aclara que el dinero se da en función de diversos parámetros, como que las titulaciones tengan implantado el Plan Piloto Europeo (Eurocrédito), el número de

alumnos, etc. Además comenta que, en general, el presupuesto destinado a los Decanatos en el año 2006 fue menor que otros años.

4º Aprobación, si procede, de la tabla de Complementos de Formación para el 2º Ciclo de Biotecnología.

El Sr. Decano explica que en el curso 2007/2008 empezará el segundo ciclo de la Licenciatura en Biotecnología, por lo que trae una propuesta de Complementos de Formación que tendrán que realizar los alumnos que provengan de otras titulaciones para acceder al mismo. Distribuye copias a los miembros presentes del documento que aparece a continuación:

ESTUDIOS	DEBEN CURSAR <u>6 CRÉDITOS</u> DE INFORMÁTICA Y <u>12 CRÉDITOS</u> ELEGIDOS ENTRE LAS SIGUIENTES ASIGNATURAS		
	Código	Asignatura	Créditos
- Primer Ciclo de Ingeniería Agrónoma - Primer Ciclo de Ingeniería de Montes	600	Biología Celular	9
	607	Bioquímica	9
	608	Microbiología	12
	609	Fisiología Animal	9
	613	Genética	6
	618	Genética Molecular	6
ESTUDIOS	DEBEN CURSAR <u>6 CRÉDITOS</u> DE INFORMÁTICA Y <u>12 CRÉDITOS</u> ELEGIDOS ENTRE LAS SIGUIENTES ASIGNATURAS		
	Código	Asignatura	Créditos
Titulados en: - Ingeniero Técnico Agrícola, especialidad: - En Explotaciones Agropecuarias - En Hortofruticultura y Jardinería - En Industrias Agrarias y	600	Biología Celular	9
	607	Bioquímica	9
	608	Microbiología	12
	609	Fisiología Animal	9
	613	Genética	6
	618	Genética Molecular	6

Alimentarias - Ingeniero Técnico Forestal, especialidad: - En Explotaciones Forestales - En Industrias Forestales			
ESTUDIOS	DEBEN CURSAR <u>6 CRÉDITOS</u> DE INFORMÁTICA Y <u>24 CRÉDITOS</u> ELEGIDOS ENTRE LAS SIGUIENTES ASIGNATURAS		
	Código	Asignatura	Créditos
Titulados en: - Ingeniero Técnico Agrícola, especialidad: - En Mecanización y Construcciones Rurales	607	Bioquímica	9
	608	Microbiología	12
	609	Fisiología Animal	9
	613	Genética	6
	618	Genética Molecular	6
ESTUDIOS	DEBEN CURSAR <u>6 CRÉDITOS</u> DE INFORMÁTICA Y <u>24 CRÉDITOS</u> ELEGIDOS ENTRE LAS SIGUIENTES ASIGNATURAS		
	Código	Asignatura	Créditos
- Primer Ciclo de Ingeniería Química	600	Biología Celular	9
	607	Bioquímica	9
	608	Microbiología	12
	609	Fisiología Animal	9
	610	Fisiología Vegetal	9
	613	Genética	6
	618	Genética Molecular	6
ESTUDIOS	DEBEN CURSAR <u>6 CRÉDITOS</u> DE INFORMÁTICA Y <u>24 CRÉDITOS</u> ELEGIDOS ENTRE LAS SIGUIENTES ASIGNATURAS		
	Código	Asignatura	Créditos

Titulados en: - Ingeniero Técnico Industrial, especialidad: - En Química Industrial	600	Biología Celular	9
	607	Bioquímica	9
	608	Microbiología	12
	609	Fisiología Animal	9
	610	Fisiología Vegetal	9
	613	Genética	6
	618	Genética Molecular	6
ESTUDIOS	DEBEN CURSAR <u>16 CRÉDITOS</u> DISTRIBUIDOS ENTRE LAS MATERIAS DE MATEMÁTICAS E INFORMÁTICA Y <u>6 CRÉDITOS</u> DE BIOLOGÍA MOLECULAR ELEGIDOS ENTRE LAS SIGUIENTES ASIGNATURAS		
	Código	Asignatura	Créditos
- Primer Ciclo de Licenciado en Farmacia	610	Fisiología Vegetal	9
	613	Genética	6
	618	Genética Molecular	6
ESTUDIOS	DEBEN CURSAR <u>12 CRÉDITOS</u> DE QUÍMICA Y <u>6 CRÉDITOS</u> ELEGIDOS ENTRE LAS SIGUIENTES ASIGNATURAS		
	Código	Asignatura	Créditos
- Primer Ciclo de Licenciado en Veterinaria	610	Fisiología Vegetal	9
	618	Genética Molecular	6
ESTUDIOS	DEBEN CURSAR <u>12 CRÉDITOS</u> DE QUÍMICA, <u>6 CRÉDITOS</u> DE FÍSICA Y <u>12 CRÉDITOS</u> DE BIOLOGÍA A ELEGIR ENTRE LAS SIGUIENTES ASIGNATURAS		
	Código	Asignatura	Créditos
- Primer Ciclo de Licenciado en Ciencias del Mar	607	Bioquímica	9
	608	Microbiología	12
	610	Fisiología Vegetal	9
	613	Genética	6
	618	Genética Molecular	6

ESTUDIOS	DEBEN CURSAR <u>6 CRÉDITOS</u> DE FÍSICA Y <u>16 CRÉDITOS</u> ENTRE LAS SIGUIENTES ASIGNATURAS		
	Código	Asignatura	Créditos
- Primer Ciclo de Licenciado en Biología	602	Fundamentos de Matemáticas	12
	603	Informática	9
ESTUDIOS	DEBEN CURSAR <u>6 CRÉDITOS</u> DE INFORMÁTICA Y <u>18 CRÉDITOS</u> ELEGIDOS ENTRE LAS SIGUIENTES ASIGNATURAS		
	Código	Asignatura	Créditos
- Primer Ciclo de Licenciado en Química	600	Biología Celular	9
	608	Microbiología	12
	609	Fisiología Animal	9
	610	Fisiología Vegetal	9
	613	Genética	6
	618	Genética Molecular	6
ESTUDIOS	DEBEN CURSAR <u>6 CRÉDITOS</u> DE INFORMÁTICA, <u>6 CRÉDITOS</u> DE TERMODINÁMICA Y CINÉTICA QUÍMICA Y <u>18 CRÉDITOS</u> ELEGIDOS ENTRE LAS SIGUIENTES ASIGNATURAS		
	Código	Asignatura	Créditos
- Primer Ciclo de Licenciado en Ciencias Ambientales	600	Biología Celular	9
	608	Microbiología	12
	609	Fisiología Animal	9
	610	Fisiología Vegetal	9
	613	Genética	6
	618	Genética Molecular	6

Explica, que el documento lo ha elaborado en base a la Orden publicada en el BOE de 10 de mayo de 2005, por la que se determinan los complementos de formación necesarios para el acceso al segundo ciclo de las enseñanzas conducentes a la obtención del título oficial de Licenciado en Biotecnología. Dicha orden indica asignaturas y materias que

habrán de realizar, por lo que ha elaborado la propuesta interpretando las asignaturas que deberían cursar dentro de las materias exigidas.

El profesor Merino Cabañas comenta que les exigen realizar 6 créditos de informática pero la asignatura que se imparte en la Licenciatura en Biotecnología consta de 9 créditos. El Sr. Decano le comunica que ha recogido lo que establece el BOE y que como la asignatura que se imparte en la titulación tiene 9 créditos esa es la asignatura de la que se tendrían que matricular los alumnos, caso de no haberla cursado con anterioridad.

Interviene la Sra. Serrano Alegre y comenta que sería recomendable que en la tabla de complementos de formación apareciera al lado de la asignatura el código correspondiente.

Sin más intervenciones se aprueba por asentimiento la tabla de complementos de formación, aceptando la sugerencia de la Sra. Serrano.

5º Créditos de Libre Configuración por asistencia a Congresos.

El Sr. Decano da la palabra al Delegado y Subdelegado de Facultad.

Interviene el Sr. Fedriani Guerrero y solicita que la Junta de Facultad apruebe la concesión de 2 créditos de libre configuración por la asistencia a cada uno de los siguientes Congresos:

"II Congreso andaluz desarrollo sostenible" celebrado en Cádiz los días 12-14 de abril del 2007".

"VI Congreso andaluz de Ciencias Ambientales" celebrado en Cádiz los días 12-14 de abril del 2007".

Informa que los mismos se desarrollaron a lo largo de un número considerable de horas y que a los alumnos de otras universidades que asistieron a los mismos se les habían concedido.

Interviene la Sra. Serrano Alegre para advertir que para que se concedan los créditos como libre configuración el diploma que presenten los alumnos deberá recoger que se asistió con aprovechamiento.

Toma la palabra el Sr. Sarrión Perdigonos para solicitar que la Junta de Facultad apruebe la concesión de 2 créditos de libre configuración por la asistencia al "II Congreso interuniversitario de Biotecnología", a celebrar en Sevilla los días 10-13 de julio del 2007.

El Sr. Zumaquero Jarana solicita la aprobación de créditos de libre configuración por la asistencia a un curso en Mojácar el 23 de abril, pero que no traía a la Junta de Facultad los datos exactos del curso. El Sr. Decano le insta a que lo traiga a la próxima Junta de Facultad con la correspondiente documentación.

Se aprueba por asentimiento la concesión de 2 créditos de libre configuración para cada uno de los tres congresos antes mencionados.

6º Campos de Estudio de las titulaciones en el Suplemento Europeo al título.

El profesor Bedoya Bergua toma la palabra para explicar que asistió a una reunión en la que se trató la próxima implantación del Suplemento Europeo al Título. Trae a la Junta de Facultad un documento en el que constan los principales campos de estudio del Licenciado en Ciencias Ambientales, y en Biotecnología, y de los Diplomados en Nutrición Humana y Dietética; y comenta que el Ministerio ha dado la posibilidad de añadir dos campos más.

Intervienen miembros de la Junta de Facultad y comentan que no sabían que podían incluir algunos campos, por lo que solicitan un tiempo de reflexión.

El Sr. Decano indica que, si les parece bien a los miembros de la Junta de Facultad, se da de plazo hasta el martes 15 de mayo para que se hagan las sugerencias oportunas y que éstas circulen a todos los miembros de Junta de Facultad. En caso de que las sugerencias aportadas no le parecieran bien a algún miembro o se viese necesario, se convocaría una Junta de Facultad Extraordinaria al efecto.

7º Asuntos de Trámite.

Comenta el Sr. Decano que solicitan desde el Rectorado que la Junta de Facultad apruebe las traducciones al inglés de las asignaturas de las titulaciones impartidas en la Facultad, así como de las actividades de libre configuración.

Informa que estas traducciones las ha realizado un traductor, pero que las habían revisado los profesores Gallardo Correa, Bedoya Bergua y Martín Bermudo; quedando recogido en el documento los cambios propuestos.

Interviene la profesora Gordillo Bargueño y comenta que en el caso de su área de conocimiento no ve que la traducción sea la más adecuada a la asignatura que se imparte. El profesor Anta Montalvo dice que el experto en el campo de la asignatura es quien mejor haría la traducción, además, encuentra algunos errores de traducción.

El Sr. Decano insta a los miembros de Junta de Facultad a que envíen durante el lunes 14 y martes 15 de mayo, vía e-mail al Decanato, las oportunas sugerencias de modificación.

8º Ruegos y Preguntas.

El profesor Merino Ortega solicita que conste en acta el documento que a continuación lee a los miembros de Junta de Facultad:

“Hace unos meses, el Prof. M. Ferreras ha sido objeto de un escrito por parte de un grupo de 100 alumnos al parecer de 1º y/o 2º curso de la Licenciatura en Ciencias Ambientales (desconozco los extremos del escrito, ya que la integridad del texto le ha sido vedada incluso al propio Prof. Ferreras). Entre otras aseveraciones, el escrito afirma que el Prof. Ferreras trata a los alumnos de forma inadecuada y poco respetuosa; tanto en clase como en tutoría. En el escrito, se afirma también que el Prof. Ferreras es responsable del desequilibrio que, al parecer, existe entre el curso de la mañana y el curso de la tarde de la asignatura Zoología.

Sin entrar en los restantes contenidos del escrito, se puede demostrar documentalmente que las dos afirmaciones son falsas, ya que, en lo que se refiere al tratamiento al alumnado, el Prof. Ferreras recibió una calificación de 8,2 en el ítem de la encuesta en el que específicamente se pregunta a los alumnos por el tratamiento que reciben los alumnos por parte del citado profesor. En cuanto a la segunda afirmación, en la que se refiere a la desatención que reciben los alumnos del curso de la tarde en la asignatura Zoología, la documentación en poder del Rectorado demuestra que la única asignatura de la Licenciatura (no sé si de toda la Facultad) en la que la calificación media de los alumnos de mañana y tarde es prácticamente idéntica, es la asignatura de Zoología.

Ante el procedimiento abierto por el Prof. Ferreras por la falta de fundamento de estas acusaciones, algunos alumnos han manifestado al Profesor Ferreras que la acción no iba

dirigida contra el Prof. Ferreras como tal profesor de Zoología, sino como Decano de la Facultad.

Como profesor de la Licenciatura en Ciencias Ambientales, pero, sobre todo, como miembro de la Junta de Facultad, me preocupan estos movimientos contra el Decanato, ya que su resultado inmediato evidente es la pérdida de autoridad del Decano; con la consiguiente pérdida de capacidad gestora y organizadora de la Facultad; todo ello sin entrar en el descrédito que estas falsedades suponen para la persona. Por todo lo anterior, pido a la Junta de facultad que se solicite la apertura de un expediente informativo. Sevilla, 10 de mayo del 2007”.

El Sr. Decano pregunta si algún miembro tiene inconveniente para que se acepte la petición del Prof. Merino Ortega. Se acepta la inclusión del escrito por asentimiento.

En otro orden de cuestiones, interviene el Sr. Sarrión Perdigones para comentar que ha enviado un escrito por correo electrónico denunciando el estado de falta de limpieza (basura) de los edificios 24, ya que se pasó por el resto de edificios de la Universidad y no estaban en el mismo estado. El Prof. Prado indica que tiene la misma percepción que el Sr. Sarrión.

El profesor Gallardo Correa informa que el día 14 y 15 de mayo se realizará una segunda edición del curso que se está impartiendo al profesorado sobre el uso del portal Web Facultad de Ciencias Experimentales, por lo que anima a los miembros de Junta de Facultad a que lo realicen para así poder solicitar una tercera edición. El profesor Martín Bermudo pregunta que si alguna edición está prevista en turno de tarde, a lo que le responde el profesor Gallardo en el sentido de que no está prevista actualmente, pero que se podría solicitar por si fuera posible.

El profesor Martín Bermudo toma la palabra para indicar que no entiende exactamente en qué consiste un expediente informativo ni cuál es el origen de un escrito falso.

El Sr. Decano explica que el Director del Departamento de Sistemas le trasladó un breve comunicado del Sr. Vicerrector de Ordenación Académica, al que se adjuntaba un extracto del escrito de los estudiantes. Tres semanas después envió un escrito de respuesta al profesor Lago Aranda, y éste lo trasladó al Rectorado, no teniendo noticias de que haya obtenido hasta el momento respuesta alguna.

El Sr. Fedriani Guerrero interviene y expone que debe defender el hecho de que 100 alumnos hayan firmado una carta. Aclara que no sabe si las cosas que se afirman en la misma son reales o no, pero dice que se encuentra en el deber de defender que los alumnos firmen lo que sea y que habrá sido por algo, entendiendo que lo habrán hecho con fundamento.

Siendo las 12:40 horas del día de la fecha, agotado el orden del día y sin más asuntos que tratar, el Decano levanta la sesión, agradeciendo a los presentes su asistencia. Extendiéndose la presente acta, de cuyo contenido como Secretario, doy fe.

V°B°

EL SECRETARIO DE ACTAS

EL DECANO

Fdo.: Manuel Ferreras Romero

Fdo.: Enrique Ramos Gómez